



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 DIC 2018**

VISTO el Expediente N° 25232/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 077/2018 solicita la designación de la Prof. Ana Margarita Eustacchio en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Didáctica de las Artes Visuales I", a partir del 16 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario cubrir el cargo para el normal desarrollo del período lectivo.

Que la Prof. Ana Margarita Eustacchio resultó 1° en el Orden de Mérito del concurso correspondiente.

Que la Dirección del establecimiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el art. 39 de la Res. 1466/06.

Que la Profesora Ana Margarita Eustacchio aceptó el ofrecimiento de las horas.

Que se encuentran en trámite las actuaciones del concurso correspondiente por Expediente N° 25024/17.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **ANA MARGARITA EUSTACCHIO** DNI: 17.270.382 como Docente Interina en 3 (tres) hs. cátedra (732) para la asignatura "Didáctica de las Artes Visuales I" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" desde el 16 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demandó se lo dispuesto precedentemente y fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1567 2018**

Pao

*Handwritten mark*

*Handwritten signature of Norma Carolina Abdala*

NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

*Handwritten signature of Jose Ramon Garcia*

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

*Handwritten signature of Juan Pablo Gomez*

Esp. Lic. JUAN PABLO GOMEZ  
DIRECTOR DEL CONSEJO  
DE ESCUELAS EXPERIMENTALES  
U.N.T.